



INFORME N° 5

# LA CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA JUDICIAL PERUANO

La corrupción está presente en las diversas instituciones del Estado. Una de las más corruptas, según la percepción de la población, es definitivamente el Poder Judicial. Por tal motivo, el Observatorio de la Justicia, en su quinto informe, analiza la problemática de la corrupción en el sistema judicial peruano. Este tema, será evaluado a partir de la encuesta realizada por Pulso Perú de Datum Internacional, publicada en el diario Gestión el día 11 de octubre del 2016, denominada "Mapa de la corrupción en el país." El presente informe tiene como finalidad interpretar los datos obtenidos de la encuesta, brindando conclusiones pertinentes sobre la corrupción en el sistema judicial peruano.

## 1 { CORRUPCIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL

Tabla 1

En la Tabla 1, se observan los resultados a la pregunta sobre la efectividad que tienen diversas instituciones públicas y privadas en la lucha contra la corrupción, teniendo como ítems de respuesta "muy efectivo", "poco efectivo", "nada efectivo" y "no sabe no comenta". De los resultados obtenidos, se aprecia que los medios de comunicación, la iglesia y las fuerzas armadas son las que -dentro de una opinión minoritaria- tienen una aprobación de "muchísima efectividad" en relación a la lucha contra la corrupción expresados en el 19%, 17% y el 14% de los encuestados respectivamente. De lo anterior se colige que es muy poca la confianza de la población en las instituciones para la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, las instituciones públicas y privadas que se encuentran en el cuadro anterior tienen entre el 33% al 51% de poca efectividad en la lucha contra la corrupción, lo cual refleja la conciencia que existe en la población que el fenómeno sociopolítico de la corrupción está inserto en todo tipo de

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
Efectividad de las instituciones en su lucha contra la corrupción

Dígame, ¿considera Ud. que ... es(son) muy efectivo(as), poco efectivo(as) o nada efectivo(as) en la lucha contra la corrupción?

	Muy efectivo	Poco efectivo	Nada efectivo	Ns/nc
... los medios de comunicación	19%	50%	25%	6%
... la Iglesia	17%	43%	29%	11%
... las Fuerzas Armadas	14%	51%	30%	5%
... el Gobierno	8%	50%	38%	4%
... el sector privado o empresas privadas	8%	49%	32%	11%
... la Policía Nacional	8%	43%	46%	3%
... los partidos políticos	7%	48%	43%	2%
... los sindicatos	6%	45%	35%	14%
... el Congreso de la República	6%	45%	46%	3%
... el Poder Judicial	6%	33%	57%	4%
... los gremios empresariales	5%	49%	32%	14%
... el sector público o empresas públicas	5%	49%	36%	10%
... la Contraloría General de la República	5%	48%	36%	11%
... los gobiernos regionales	4%	46%	44%	6%
... las municipalidades distritales	4%	49%	42%	5%
... las municipalidades provinciales	4%	48%	42%	6%

Total Horizontal 100%  
Base: 1203 entrevistas

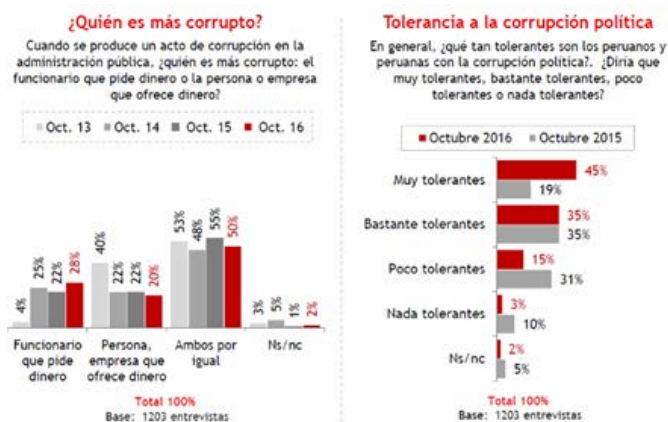
Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127>

institución, tanto públicas como privadas. Por último, se observa que las instituciones catalogadas como "nada efectivas" en su lucha contra la corrupción son el Congreso y el Poder Judicial (un 46% y 57% de los encuestados respectivamente), que forman parte justamente del sistema de justicia peruano. Esto refleja

una conciencia de la población en cuanto a los actos de corrupción que se comenten en estas instituciones, así como que las medidas que toman para la lucha contra este fenómeno no son efectivas. En el caso del Congreso, es común ver en los medios de comunicación noticias sobre actos relacionados a actos poco éticos, tales como la creación de normas que favorecen a algunos parlamentarios o consignar facturas falsificadas para obtener el reembolso económico por concepto de gastos operativos, entre otros actos. En el caso del Poder Judicial, los actos de corrupción se refieren, normalmente, a dadas que reciben algunos funcionarios de esta institución para favorecer o acelerar un trámite en específico, o tener un beneficio particular. Por consiguiente, la población ha adquirido conciencia que papel de las instituciones públicas y privadas en materia de lucha contra la corrupción es deficiente.

suceder un caso en el que una persona abuse de su cargo para la obtención de un beneficio particular, lo cual también sería un acto de corrupción.

**Gráfico 1**



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/12>

En cuanto a qué tan tolerante son los peruanos con la corrupción política (Gráfico 1), en octubre del 2016, el 45% de los encuestados señalan que son muy tolerantes, mientras que el 35% señalan que son bastante tolerantes, poco tolerantes representan el 15%, el 3% son nada tolerantes, y, por último, el 2% no sabe no comenta. Estos datos reflejan que la corrupción como fenómeno sociopolítico al estar presente en las instituciones y en la sociedad se ha normalizado, generando así en la ciudadanía mucha tolerancia y cierto fatalismo en cuanto a la lucha contra la corrupción. Ocho de cada diez encuestados toleran de forma más o menos fuerte la corrupción y son capaces de convivir con ella.

**Gráfico 2**

## 2 { CORRUPCIÓN A NIVEL POLÍTICO

### Algunas situaciones relacionadas a la corrupción a nivel político

La corrupción en la esfera política se expresa en la actuación de los empleados de la Administración Pública, básicamente nos referimos al funcionario que pide dinero al administrado para la obtención de un beneficio particular. Asimismo, también ocurre que el administrado ofrezca el dinero. Es así que, en el siguiente gráfico (Gráfico 1) se observa que los ciudadanos encuestados sostienen que la persona más corrupta es el funcionario que pide dinero, lo cual opina entre el 22% al 28%, mientras que otro grupo señala que la persona que ofrece dinero es el más corrupto, que en cifras se expresa entre el 20% al 40% (siendo el 20% la cifra más reciente, de 2016). Lo relevante es que uno de cada dos encuestados sostiene que, ambas personas (el funcionario que pide dinero y la persona que ofrece dinero) son igual de corruptos, por lo que no exonera de responsabilidad a ninguno de ellos. Cabe señalar que, este es un típico caso de acto de corrupción donde están involucrado dos sujetos, el que corrompe y el corrompido. Sin embargo, no siempre es así, ya que podría

### Preferencia personal

¿Ud. personalmente que prefiere: un político honrado pero poco eficaz o un político eficaz, pero más bien corrupto?



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/13>

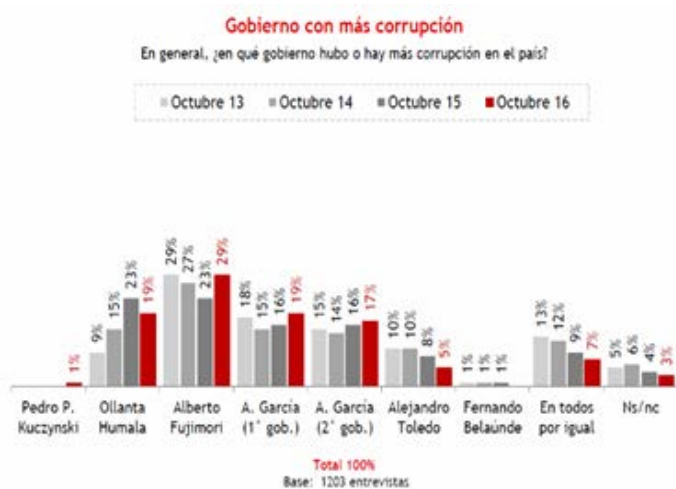
En relación a la preferencia de las personas con respecto al actuar de los políticos, en octubre del 2016, el 76% de los encuestados prefiere un político honrado, aunque haga pocas obras a un político que tenga un actuar corrupto. Esta opinión aumentó considerablemente con respecto al año pasado, en el que solo el 59% de los encuestados que pensaban así. Supone, este crecimiento, una mayor conciencia por parte de la población de la obligación ética y legal de los políticos en el desempeño de sus funciones y sobre los efectos negativos que la corrupción tiene en el funcionamiento del sistema democrático y en la institucionalidad del Estado.

Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/8>

Según los encuestados, entre los personajes públicos gobernantes o cercanos a ellos, se considera que la persona más corrupta del país es, con diferencia sobre los demás, Alan García, seguido de Alberto Fujimori, Ollanta Humala, Nadine Heredia, Vladimiro Montesinos, Alejandro Toledo, Keiko Fujimori. Otros mandatarios como Martin Belaunde o Cesar Álvarez son mencionados por muy pocas personas. Esto a pesar que algunos de ellos se encuentran privados de su libertad por actos o posibles actos relacionados a la corrupción

## Corrupción en los gobiernos

Gráfico 3



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/7>

El gráfico anterior (Gráfico 3) exhibe los niveles de corrupción en los gobiernos del Perú en donde se observa que el gobierno más corrupto es el de Alberto Fujimori, seguido del de Alan García (sus dos gobiernos) y Ollanta Humala. El de Alejandro Toledo es considerado corrupto por un pequeño porcentaje y el actual gobierno de Pedro Pablo Kuczynski no obtiene puntuación relevante, al haber asumido hace pocos meses al momento en que se realiza la encuesta.

## Persona más corrupta



## Rol del gobierno actual

Gráfico 4



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/6>

La corrupción en las instituciones es uno de los problemas relevantes que tienen todos los gobiernos de turno, por lo que, el cuadro anterior (Gráfico 5) refleja la percepción de los encuestados en relación a la corrupción al final del gobierno y la actitud del gobierno vinculado a las acciones que realizan para la lucha contra la corrupción. El 20% de los encuestados tiene fe en que la corrupción será un problema resuelto, pero una mayoría del 53% está de acuerdo con que la corrupción se mantendrá al igual que ahora, grupo que, junto al 13% que piensa que la corrupción será un problema más grave, totalizan el 66% de encuestados desesperanzados respecto a la resolución de la corrupción durante el tiempo que dure este gobierno. Lo anterior, conlleva a la idea de que hay poco optimismo en torno a las posibles acciones que pudiese realizar el actual gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, y nuevamente observamos la normalización del fenómeno de la corrupción. De ahí que, queda pendiente ejercer las acciones pertinentes para la lucha contra la corrupción principalmente en

el Congreso y en el Poder Judicial, los cuales forman parte del sistema de justicia peruano que permitan aumentar la confianza de la población en estas instituciones.

Por otro lado, el 6% de los encuestados señala que se está haciendo mucho para solucionar el problema de la corrupción, y que el 54% sostiene que está haciendo algo. Por tanto, existe un 60% que valora las actuaciones contra la corrupción. Frente a éstos, existe un tercio de encuestados -el 32%- que afirma que no está haciendo nada, siendo el 8% restante los ciudadanos que no saben no comentan el tema. De todo lo anterior, se deduce que hay una mayoría que sostiene que el gobierno si está haciendo algo para solucionar el problema de la corrupción. Sin embargo, si realizamos el contraste con el cuadro denominado "la corrupción al final del gobierno", se aprecia que, si bien se pueden realizar actos para combatir la corrupción, ello no implica que se acabe con el problema de raíz, sino que podría perpetuarse, lo cual se convierte en una constante incertidumbre.

### 3 { LA CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO

#### Instituciones más corruptas vinculadas al sistema de justicia peruano

La corrupción se encuentra muy presente en el Poder Judicial, el cual constituye el eje central del sistema de justicia peruano. Según la gráfica (Gráfico 6), en la actualidad (nos referimos a octubre del 2016), se observa que el 61% de los ciudadanos encuestados señalan que existe más corrupción en esta institución. En contraste con los otros años, se observa que el Poder Judicial siempre ha representado la institución más corrupta del Perú. Esta tendencia refleja que la ciudadanía desconfía totalmente del actuar del Poder Judicial como institución encargada de brindar justicia, puesto que los fallos judiciales se ven influenciados por los actos de corrupción, lo cual vulneraría la seguridad jurídica, y por tanto, dificulta el acceso a la justicia por parte de la sociedad.

Gráfico 6



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/9>

Por otro lado, también se encuentra a la Policía Nacional como la segunda institución más corrupta del Perú (según el mes de octubre del 2016 con la respuesta del 49% de los ciudadanos así lo consideran). Cabe señalar que, esta institución es coadyuvante del sistema de justicia peruano, porque su labor es mantener el orden público y hacer cumplir los mandatos de la ley. En contraste con años anteriores, se observa una cierta permanencia de ese monto porcentual, lo cual permite apreciar una desconfianza constante en la institucionalidad que representa la Policía Nacional. De ahí que, muchas personas no denuncian los hechos ilícitos, o que, al saber que algunas dependencias policías o que ciertos malos efectivos funcionan con actos de corrupción, son los mismos ciudadanos que promueven estas actividades, contribuyendo así a cometer actos de corrupción, y por ende, a no tomar las medidas necesarias para combatirla.

Por último, el Congreso de la República aparece como la tercera institución con más corrupción, y que también está estrechamente vinculada al sistema de justicia, puesto que de ella emanan normas de orden público que son usadas para administrar justicia y resolver así las controversias jurídicas. Según el gráfico anterior (Gráfico 6), en octubre del 2016, el 39% de los encuestados señalan que el Congreso de la Republica es la tercera institución más corrupta del país. Lo anterior, implica una disminución de la percepción de los ciudadanos con respecto al nivel de corrupción existente en el Congreso de la Republica, lo cual de alguna manera refleja un cierto aumento en la confianza frente a dicha institución. Sin embargo, la cifra sigue

siendo relevante, ya que unido a los altos niveles de corrupción en el Poder Judicial y la Policía, permiten apreciar un descredito en las instituciones básicas del sistema de justicia, lo que llevará a que estos actos queden en impunidad o no se logre combatir con medidas correctivas y sancionadoras adecuadas.

### Niveles de mucha corrupción en instituciones vinculadas al sistema de justicia el Perú.

Gráfico 7



Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/11>

Corroborando lo mencionado, también en relación a los niveles de mucha corrupción en las instituciones vinculadas al sistema de justicia peruana (Gráfico 7), notamos entre las principales al Poder Judicial, el Congreso de la República y la Policía Nacional en los tres últimos años.

En octubre del 2016 el 79% de los encuestados consideró que existe mucha corrupción en el Poder Judicial. A manera de ejemplo se pueden considerar los siguientes supuestos: El especialista legal que recibe un dinero para la agilización del trámite de un expediente, así como la aceptación de una dádiva por parte de un juez para resolver de un determinado modo para el beneficio de una de las partes del proceso, entre otras situaciones.

Por otro lado, se encuentra mucha corrupción en el Congreso de la República, en octubre del 2016 el 66% de los encuestados lo señaló así. La función legislativa del Congreso, así como la facultad que tienen para elegir a ciertas autoridades, y la fiscalización que realiza se ve desvirtuada con actos de corrupción.

Por último, entre las instituciones asociadas al sistema de justicia del Perú se encuentra la Policía Nacional del Perú que también en la percepción de los encuestados tiene un

alto nivel de corrupción, pues actualmente en octubre del 2016 el 66% lo considera así. Recordemos que, los actos de corrupción en la Policía Nacional se producen en las diversas situaciones, tales como la aceptación de dinero para no investigar unos hechos ilícitos o el hecho de obstruir los mismos, así como no tomar denuncia de los posibles agraviados porque recibieron alguna dádiva. En términos generales, se observa una disminución en la percepción de los encuestados en torno al nivel de "mucha corrupción" existente en el Poder Judicial, Policía Nacional y el Congreso. Sin embargo, ello no quita que las cifras sigan por encima del 50% de los encuestados, lo cual refleja la preocupación de la población sobre los actos de corrupción que se generan en esas instituciones.

### Nivel de corrupción en las instituciones vinculadas al sistema de justicia del PERÚ (Frecuencia o inexistencia de corrupción)

Gráfico 8

Nivel de corrupción en las instituciones

(Díria Ud. que en ... hay mucha corrupción, algunos casos de corrupción o no hay corrupción?)

	Mucha corrupción	Algunos casos	No hay corrupción	Ns/nc
El Poder Judicial	74%	21%	2%	3%
El Congreso de la República	66%	31%	2%	1%
La Policía Nacional	66%	29%	3%	2%
Los partidos políticos	64%	34%	1%	1%
El Gobierno	60%	33%	2%	5%
Las municipalidades distritales	57%	38%	2%	3%
Los gobiernos regionales	57%	37%	2%	4%
Las municipalidades provinciales	52%	42%	2%	4%
Las Fuerzas Armadas	44%	46%	6%	4%
Los servicios de salud	39%	53%	4%	4%
El sector o empresas públicas	39%	51%	3%	7%
La Contraloría de la República	37%	45%	6%	12%
Los sindicatos	36%	47%	4%	13%
Los gremios empresariales	34%	47%	4%	15%
El sistema educativo	30%	60%	5%	5%
El sector o empresas privadas	27%	53%	9%	11%
Los medios de comunicación	26%	58%	10%	6%
La Iglesia	17%	46%	25%	12%

Total Horizontal 100%  
Base: 1203 entrevistas

Fuente: <http://gestion.pe/politica/encuesta-pulso-peru-mapa-corrupcion-pais-2172127/10>

Como se ha mencionado, la corrupción en el sistema de justicia del Perú se refleja, básicamente, en las tres instituciones consideradas con mayores niveles de corrupción, el Poder judicial, el Congreso de la República y la Policía nacional.

Sin embargo, todo el sistema político es percibido también como muy corrupto por la ciudadanía. Con más del 50% de personas que muestran acuerdo en un nivel muy corrupto, son calificados los partidos políticos, el gobierno, los gobiernos regionales y las municipalidades distritales y provinciales. Sólo algunos servicios,

como el de salud o el educativo, o algunas instituciones supervisoras, como la Contraloría, son percibidos como menos corruptos. La iglesia es la institución percibida como menos corrupta, a pesar que el 46% de los encuestados afirma que hay algunos casos de corrupción dentro de la misma.

## 4 { CONCLUSIONES

- Entre las instituciones más corruptas, se encuentran algunas centrales dentro del sistema de justicia, destacan el Poder Judicial, Policía Nacional y el Congreso de la República. Según los resultados obtenidos en la encuesta, la población ha adquirido conciencia del papel que las instituciones públicas y privadas deben cumplir en la lucha contra la corrupción y opinan que ésta es deficiente. De ahí que, no basta la toma de conciencia por parte de la sociedad civil, sino que ello debe traducirse en tomar medidas correctivas y sancionadoras para combatir de manera efectiva la corrupción.
- En relación al papel del actual gobierno, se deduce que hay una mayoría que sostiene que sí está haciendo algo para solucionar el problema de la corrupción. Sin embargo, si bien se pueden realizar actos para combatir la corrupción, ello no implica necesariamente que se acabe con el problema de raíz, ya que se aprecia una desconfianza en que vayan a reducirse sus niveles, lo cual se convierte en una constante incertidumbre para la población.
- Es necesario para garantizar el acceso a la justicia y la institucionalidad acabar con la corrupción. Por tanto, si existe corrupción en los tres órganos vinculados con el sistema de justicia (nos referimos al Poder Judicial, Policía Nacional y el Congreso), las transacciones comerciales, sociales y políticas se ven obstaculizadas para conseguir el desarrollo de la sociedad. Por consiguiente, se tiene que establecer un sistema de medidas correctivas y sanciones para la eliminación de la corrupción.
- Es muy negativo el hecho que la sociedad

civil juzgue con tanta severidad al poder judicial, la policía y el congreso. La institución encargada de hacer cumplir la ley, la encargada de mantener el orden y aquella de donde emanan las leyes son las tres peor valoradas, las consideradas las más corruptas, las que junto a los políticos y los gobiernos acumulan las posiciones más negativas en los niveles percibidos de corrupción.

- O se da solución efectiva a este problema o el país va a seguir comportándose según la profecía que se autocumple, ya que existe una convicción asentada en la población que la corrupción impera en el país y que no va a desaparecer en un futuro próximo. Es necesaria una formación ética y profesional muy exigente a los futuros juristas, es decir, futuros jueces, fiscales, abogados y trabajadores de los juzgados, así como a los politólogos, y a las personas susceptibles de trabajar en la policía, especialmente a los futuros mandos policiales. Además el sistema de contratación de estas personas en la administración pública ha de ser cuidadoso y muy riguroso, seleccionando a las personas más meritorias y cuyo perfil responda al de personas capaces, serias, trabajadoras y con una gran fortaleza ética. Sólo a través de estas medidas se podrá ir construyendo una institucionalidad en el sistema de justicia que cuente con la aprobación y confianza de la sociedad.

